

DOCUMENTACIÓN ESTUDIANTADO DE NUEVO INGRESO

CURSO ACADÉMICO 2024-2025

Acreditación de identidad	<ul style="list-style-type: none">- Documento nacional de identidad (para estudiantes de nacionalidad española)- Documento de identidad del país de procedencia o pasaporte (para nacionales de un estado miembro de la Unión Europea)- Pasaporte (para estudiantes de estados NO miembros de la Unión Europea)
Documento justificativo de los estudios que le han dado acceso a la Universidad	<ul style="list-style-type: none">- Credencial de homologación: Estudios extranjeros homologados o declarados equivalentes al título de Bachiller del sistema educativo español.- Credencial de homologación o certificado de equivalencia a nivel académico de Grado o Máster universitario oficial.- Resguardo acreditativo de haber efectuado el pago del traslado de expediente (estudiantes que han iniciado anteriormente sus estudios universitarios y no los han finalizado)
Autorización de domiciliación bancaria	Obligatorio para los estudiantes que han domiciliado el pago de su matrícula y NO son los titulares de la cuenta bancaria alegada
Documento acreditativo de la exención alegada	Miembro de familia numerosa, discapacidad, matrícula de honor de bachillerato, ingreso mínimo vital o de la renta mínima de inserción social en Andalucía, entre otros.
Personal UMA	Si eres personal UMA, sólo debes entregar el documento “bonificación personal UMA” Si eres familiar del personal UMA, además de entregar el documento de “bonificación personal UMA”, debes entregar copia del libro de familia en el que se recoja la relación de parentesco